

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE
<b>Control de caninos agresivos y enjambres de abejas.</b>		<b>x</b>
DESCRIPCIÓN		
La ciudadanía a través de los números de emergencia 712-123-1749 o 911, reportan a un canino agresivo o un enjambre de a abejas, se les brinda la atención avanzando al lugar para concretar el reporte.		
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CPCyB/003/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Capítulo X artículo 32 de la Ley de Apicultura del Estado de México. Art 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 271 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.	
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER. N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la ciudadanía lo solicite.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS		
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911	N/A	N/A
		Capítulo X artículo 32 de la Ley de Apicultura del Estado de México. Art 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 271 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911	N/A	N/A
		Capítulo X artículo 32 de la Ley de Apicultura del Estado de México. Art 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 271 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911	N/A	N/A
		Capítulo X artículo 32 de la Ley de Apicultura del Estado de México.

Art 36 del Reglamento de la  
Administración Pública  
Municipal de Jocotitlán  
Artículo 271 del Bando  
Municipal de Jocotitlán  
2026.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE  
REALIZAR EL CIUDADANO

1. Realizar una llamada al 712-123-1749 0 al 911 para realizar su reporte.
2. Proporcionar los datos solicitados para que el personal atienda su reporte

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

10 minutos después del reporte.

COSTO

\$ 00.00

FUNDAMENTO JURÍDICO

N/A

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA

(PORTAL DE PAGOS)

N/A

N/A

N/A

N/A

¿DONDE PODRÁ PAGARSE?

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS

N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.

10 minutos después del reporte.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL  
TRAMITE

Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por el ciudadano.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O  
NEGATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Secretaría del Ayuntamiento

Coordinación de Protección Civil y Bomberos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Lic. María Guadalupe Gómez López

DOMICILIO

CALLE

Bulevar Emilio Chuayffet Chemor

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA

La Tenería

MUNICIPIO

Jocotitlán

C.P.

50700

HORARIO Y DÍAS DE  
ATENCIÓN

Los 365 días del año, las 24 horas.

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

712

123 1749

N/A

[proteccioncivilybomberos@jocotitlan.gob.mx](mailto:proteccioncivilybomberos@jocotitlan.gob.mx)

N/A

N/A

N/A

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA

N/A

MUNICIPIO

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE  
ATENCIÓN

N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRONICO

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿A qué lugar se llevan los caninos agresivos?
RESPUESTA:	Al centro antirrábico de San Felipe del Progreso o Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer si encuentro un panal de abejas cerca de mi casa?
RESPUESTA:	No intentes retirarlo por tu cuenta. Contacta a Protección Civil y Bomberos para su reubicación.
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso encontrar un animal agresivo que no tenga dueño, pueden auxiliarlo para retirarlo?
RESPUESTA:	Si siempre y cuando se haga el reporte correspondiente al número 712-123-1749.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Abraham Sánchez Vazquez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>Jocotitlán</p> <p>2025-8917</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Diana López Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 / 03 / 2026</p>
---	---	--	--